ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

EVALUACIÓN DE OFERTA
Objeto de la contratación: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA; LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN; LA REVISIÓN DOCUMENTAL; Y EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE".**

1. DATOS DEL OFERENTE

Oferente: VIVIANA ANDREA VILLA PLATA
C.C: 1.065.620.733 DE VALLEDUPAR
Dirección: CARRERA 14 #9ª – 15

2. REQUISITOS HABILITANTES

Criterio	Requisito	Cumple
Capacidad	El oferente debe manifestar bajo la gravedad de juramento, que se entenderá prestado con la prestación de la oferta, que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato.	Sí
Idoneidad	El proponente demostró ser una Persona Natural, con formación Profesional y/o Técnica en Administración de Empresas y con conocimientos en temas relacionados al presente Objeto contractual.	SÍ
Experiencia Profesional	Demostrar experiencia por lo menos de Doce (12) meses.	SÍ

Documentos	Aportado
Copia de la Cédula de Ciudadanía	Sí
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado	Sí
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas	Sí
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Sí
Constancia del último pago al sistema de seguridad social	Sí
Constancia del último pago de obligaciones parafiscales	No aplica

Certificado de antecedentes Judiciales, de Policía y Fiscales	Sí
Copia del Registro Único Tributario -RUT-	Sí
4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES	
a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida; **b)** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago; **c)** La oferta presentada satisface plenamente la necesidad; **d)** La oferta proviene de oferente habilitado.	
La presente evaluación se realiza el día 20 de octubre del 2026 en el Municipio de Valledupar.	
MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE Secretario General del Área Metropolitana de Valledupar	

Proyectó: N. Rojas – Contratista AMV

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Con fundamento en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

EL SECRETARIO GENERAL DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **VIVIANA ANDREA VILLA PLATA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.620.733 Expedida en Valledupar, Cesar, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para ejecutar el contrato que tiene por objeto. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA; LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN; LA REVISIÓN DOCUMENTAL; Y EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE".**

Para constancia se expide en Valledupar, a los 20 días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General – AMV -